



QUILMES, - 1 FEB 2006

VISTO el Expediente N° 827-0040/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la adquisición de mobiliario para Aulas Sur II y distintos sectores de la Universidad.

Que a fs. 817/819, obra la Resolución (R) N° 00275/05 adjudicando los ítems correspondiente a dicha adjudicación.

Que la Dirección de Suministros, ha emitido las ordenes de compra a las empresas adjudicatarias obrantes a fs. 826/841.

Que a fs. 1012/1013, la Dirección de Hábitat, solicita y justifica una ampliación de adjudicación de la Orden de Compra N° 1826 de la firma RESSEGNA DISEÑO Y EQUIPAMIENTO S.R.L., para completar la adquisición de nuevos puestos de trabajo del Pabellón Aulas Sur I, Aulas Sur II y CEI, siendo la sumatoria de lo solicitado inferior al 20% del total de la adjudicación.

Que a fs. 1039, la Dirección General de Planificación, dependiente de la Secretaría General, autoriza dicha ampliación.

Que del monto total asignado por Resolución (R) N° 00275/05 a la firma RASSEGNA DISEÑO Y EQUIPAMIENTO S.R.L., la orden de compra N° 1826 dispone de saldo a favor.

Que es necesario realizar el Acto Administrativo correspondiente, asignando los fondos para completar el monto total de la ampliación solicitada.

Que se procedió a efectuar la imputación presupuestaria de los fondos necesarios para hacer frente a la erogación en cuestión, obrante a fs. 1037.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

Que por Resolución (CS) N° 342/05 se proroga provisoriamente para el Ejercicio 2006, el Presupuesto aprobado por Resolución (CS) N° 150/05 y sus modificatorias.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.



00071



Universidad
Nacional
de Quilmes

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Asignar a la Orden de Compra N° 1826, correspondiente a la firma RASSEGNA DISEÑO Y EQUIPAMIENTO S.R.L., para completar la adquisición de nuevos puestos de trabajo del Pabellón Aulas Sur I, Aulas Sur II y CEI, un monto total de PESOS DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 98/100 (\$ 12.947,98), siendo la sumatoria de lo solicitado inferior al 20% del total de la adquisición, en un todo de acuerdo al presupuesto de la citada firma.

ARTÍCULO 2º- Autorizar el pago a la firma RASSEGNA DISEÑO Y EQUIPAMIENTO S.R.L., por un monto total de PESOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 85/100 (\$ 29.952,85), teniendo en cuenta el saldo remanente de la Resolución (R) N° 00275/05.

ARTÍCULO 3º- El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse al Presupuesto 2006, Dep. 02-06, Imputación 12-01-14-00-41-00-4-3-0-0-1-22-3-4, de la Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º- Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo, archívese y remítase a la Dirección de Suministros a sus efectos.

RESOLUCIÓN (R) N°: **0 0 0 7 1**



Rodolfo Luis Brardinelli

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES